



LOS BOMBEROS DE LA COMUNIDAD DE MADRID SE CONCENTRAN PARA REIVINDICAR MEJORAS EN EL CUERPO

El sindicato de bomberos SB, federado en CSIT UNIÓN PROFESIONAL, junto con otras organizaciones se manifiestan en la Puerta del Sol ante la falta de unas condiciones óptimas para el desarrollo del trabajo del Cuerpo.

Unos 300 bomberos de la Comunidad de Madrid se concentraban esta mañana frente a la Casa de Correos, en la Puerta del Sol, reivindicando la falta de acuerdo. Con pancartas y gritos de "Acuerdo ya, bomberos en lucha" denunciaban, entre otras cosas, el incumplimiento de anteriores acuerdos.

La falta de estructuras, dificultad en la toma de decisiones, la irregularidad a la hora de fijar los servicios, la obsolescencia de la normativa actual o las lagunas existentes en materia de derechos y deberes son sólo algunos puntos débiles del Cuerpo de Bomberos. Desde la Jefatura del Cuerpo de Bomberos han pedido reducir a mínimos la plantilla, algo inadmisibles, ya que supondría un riesgo tanto para la seguridad de los ciudadanos como para la de los propios trabajadores.

El pasado mes de octubre, Antonio Rocamora, Secretario del Sindicato de Bomberos SB, federado en **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** explicaba, por medio de rueda de prensa, a los medios de comunicación la situación que atraviesan ante el incumplimiento de la Administración de los acuerdos firmados en la Mesa de Negociación y los trastornos que esto ocasiona en el normal funcionamiento del Servicio. Trabajadores y sindicatos afirman que en la situación en la que se encuentran es imposible ofrecer al ciudadano de la CM un servicio de calidad en la extinción de incendios.

Algunas de las reivindicaciones que han movido a las Centrales sindicales a convocar a sus trabajadores del Cuerpo de Bomberos de pueden resumir en cuatro puntos:

- La negociación del Reglamento de Bomberos y el de Segunda actividad. La normativa actual está obsoleta porque data de 1985 y al no existir actualizaciones, la distribución de efectivos está al albur del Oficial de turno.
- La necesidad de cubrir las plazas vacantes por jubilaciones.
- La necesidad de crear 150 plazas de efectivos para poder cubrir los nuevos parques de Villarejo, Colmenar y Valdemoro.
- La firma inmediata del calendario laboral para terminar con la situación de prórroga insostenible a la que se ven sometidos desde finales de 2008, arrastrando las consecuencias que esto conlleva.

Desde el Sindicato de Bomberos SB, federado en **CSIT UNIÓN PROFESIONAL**, se anuncia la posibilidad de que estos trabajadores no realicen horas extraordinarias, a partir del 1 de enero de 2010. Pretenden dejar claro que no reclaman, en ningún caso, un aumento de sueldo, tal y como se afirmaba desde la Consejería.

AS
S
N
E
R
A